

## ENSAYOS POLITICOS.

---

### I.

#### Caridad cristiana.

---

(Diciembre de 1864. Publicado en la "Orquesta.")

Nos cansa la seriedad, las cuestiones graves nos fatigan, y estamos fuera de nuestro elemento cuando no podemos lanzar á diestra y siniestra algunos epigramas de esos que dejan satisfecho al escritor, y hacen que asome la risa á los labios de los lectores; pero las circunstancias por que atravesamos son de tal naturaleza, que por mas que se oponga á nuestro carácter, y por mas tropiezos que encontremos en un camino tan poco frecuentado por nuestra pluma, fuerza es, mal que nos pese, ponernos extraordinariamente sérios y escribir en el tono doctoral que en sus obras gastaron los padres de la Iglesia. Sírvanos esto de disculpa para aquellos de nuestros queridísimos lectores que quieren encon-

trar en cada línea de la *Orquesta*, motivo para echar sendas carcajadas, y entremos de lleno en el asunto que nos ha hecho fruncir el ceño y que estamos seguros producirá el mismo efecto en mas de cuatro de los que tienen el buen gusto y el talento de leer un periódico tan archimagnífico como el que tenemos la honra de redactar.

La leyenda nos dice que el plano de la ciudad de Puebla fué trazado por los ángeles, y si nosotros hubiéramos creído alguna vez en lo que dicen las leyendas, ó nos desengañáramos hoy, ó creeríamos que los diablos, para echar á perder la obra de sus contrarios, se habian encargado de poblar la ciudad, ó al ménos, que se complacian en visitarla con mas frecuencia que á otras, con el objeto de que allí no hubiese paz ni tranquilidad posibles.

Ya saben nuestros lectores que en Puebla hay dos individuos que no pueden casarse porque no quieren devolver á la Iglesia las casas que con arreglo á la ley se adjudicaron. Sepan tambien, si lo ignoran, que á otras personas que murieron en posesion de bienes de manos muertas, les fué negada la sepultura eclesiástica porque se negaron á desheredar á sus hijos en favor de la Iglesia. Pero esto, aunque es mucho, no es nada en comparacion de lo que la *Idea Liberal* nos cuenta, y que con tanta justicia la ha indignado.

El señor cura del Sagrario de aquella ciudad se ha negado á administrar el Viático á un moribundo, porque vivia en una casa adjudicada.

Apenas se puede creer en semejante escándalo. A un hombre condenado á muerte por los mas espantosos crímenes, no le niega la Iglesia los últimos sacramentos; muy al contrario, si él no quiere recibirlos, nunca falta un sacerdote que vaya á la prision donde el criminal espera su última hora, y emplee toda su elocuencia para convertirle. En esto no hace mas que cumplir con su mision; y mientras mas perverso es el condenado, mientras mas endurecida tiene el alma, mayor es la gloria de la Iglesia en conquistarle, mayor y mas brillante es su triunfo.

Es, por consiguiente, incomprendible para nosotros, que la Iglesia, que se llama la Madre comun de los fieles, y que no desecha á los mayores criminales, se obstine en no administrar el Viático á un hombre honrado, solo porque habita en una casa que perteneció al clero, y á la cual ha ido á vivir obligado sin duda por la necesidad. ¿Es posible que la que no rechaza á quien se ha manchado con la sangre de sus hermanos, se niegue á prestar los últimos auxilios al que no cometió otro delito que vivir en una casa que fué convento? Esto querria decir tanto, como que ante lo que tiene que ver con los bienes temporales de la Iglesia, el dogma es una quimera, la caridad evangélica un sueño, y que vale mas dejar morir en la desesperacion á un hombre que se cree condenado si no recibe el último sacramento, que cejar un punto en el terreno de la política y de los intereses materiales. ¿Qué

son, en efecto, la desesperacion y el desconsuelo de un infeliz moribundo, comparados con el esplendor del culto y las comodidades del clero?

Pero no queremos envolver á toda la Iglesia católica en tan odiosos manejos; nos agrada mejor creer que son cosa particular del señor curá del Sagrario de Puebla, y llamamos fuertemente la atencion de quien corresponda sobre este hecho, que, en nuestro concepto, merece un pronto y ejemplar castigo.

Ocurrencias de la naturaleza de la que nos ocupa, y que por desgracia se repiten con alguna frecuencia, hacen muy urgente la celebracion del concordato que arregle definitivamente las cuestiones pendientes entre la Iglesia y el Estado. Este pacto solemne no puede tardar en firmarse, y nos complacemos en creer que entónces cesarán los abusos, y que el país podrá marchar sin tropiezo en la senda de su regeneracion política y social.

## II.

### Asesinatos en San Luis Potosí.

(Diciembre de 1864. Publicado en la "Orquesta.")

Siempre hemos creido que el que escribe para el público en un periódico, está en la estrecha obligacion de señalar los males y los abusos que note, para que se les aplique pronto y eficaz remedio. La mision del periodista no se reduce á divertir á sus lectores, ni á entretener sus ocios; el objeto que guia su pluma debe ser mas serio y mas provechoso para la sociedad.

Nosotros, aunque somos un tan pequeño átomo en el mundo periodístico, aunque nuestras palabras no pueden tener el peso que tendrían las de otros periódicos mas ilustrados, como quiera que hay hechos graves sobre los que algunos pasan ligeramente y otros callan, vamos á levantar nuestra débil voz para señalarlos, y hacer sobre ellos las reflexiones que nos ocurran.

Tal vez haremos mal en hablar con nuestra acostumbrada franqueza de un asunto que ha parecido resbaladizo y vidrioso á nuestros estimables colegas; pero podemos asegurar que ninguna mala in-

tencion nos anima, y que nuestro único objeto al escribir estas líneas, es llamar la atencion hácia hechos deplorables pasados últimamente, y que pueden repetirse si no se toman las medidas convenientes para evitarlos.

El dia 4 de este mes ocurrió en San Luis un suceso verdaderamente lamentable. Unos soldados franceses y varios paisanos que habian bebido hasta embriagarse en una pulquería, tuvieron una disputa, de la cual resultó que vinieran á las manos. Esto produjo un escándalo, que alarmó á la autoridad francesa de tal manera, que el comandante de la plaza hizo preparar los cañones y dictó otras medidas de las que suelen tomarse cuando asoma un gran peligro. La alarma se extendió por toda la ciudad, y los que andaban por la calle echaron á correr en varias direcciones, unos huyendo de los riesgos que temian, y otros animados por la curiosidad de saber lo que pasaba. De las personas que corrieron fueron aprehendidas como trescientas, y se nos asegura, dice la *Razon de México*, que es donde nosotros hemos visto estos pormenores, que sin mas averiguacion fueron fusiladas muchas de ellas, cuyo número se hace subir hasta treinta y cinco. Todos los que llevaban arma eran aprehendidos y fusilados, y la precipitacion fué tal, que algunos agentes de la autoridad, armados para contener el desórden, sufrieron esa pena. Pues esto no es todo; escriben al periódico citado, que la autoridad francesa llamó ante sí á algunas personas mar-

cadadas por sus opiniones liberales, y les intimó que si volvía á alterarse en lo mas mínimo la tranquilidad pública, serian pasados por las armas sin mas averiguacion.

Tal es el hecho, palpitante, sangriento, horrible; unos soldados franceses beben hasta embriagarse en compañía de unos cuantos mexicanos; arman un escándalo, y toda una poblacion tiene que sufrir las consecuencias de semejante desórden. Multitud de viudas y de huérfanos reducidos á la miseria y al dolor, lloran hoy en San Luis á los que eran su apoyo y su sosten. Artesanos honrados tal vez, gente trabajadora que acaso nunca se habia manchado con un crimen, y que por consiguiente estaba muy léjos de pensar que moriria como mueren los criminales. ¿Quién enjugará las lagrimas de sus familias desventuradas? ¿Quién restañará su sangre y volverá esas víctimas inocentes á la vida? Nadie, porque hay males crueles que ningun remedio tienen; precipitaciones cuyos resultados espantan, porque llegada la hora de la reflexion, es inútil el arrepentimiento.

Varias veces ha podido suceder lo mismo en México, por igual causa; pero afortunadamente los desórdenes no han tomado tan grandes proporciones, ni tenido tan funestas consecuencias, gracias sin duda á la prudencia de las autoridades. No ha sido lo mismo en San Luis, y lo que allí ha pasado puede repetirse en cualquiera otra ciudad. Hace algun tiempo que notamos que la vida de los

hombres se ve en nuestro país con un desprecio sin igual; sin embargo, hemos callado porque se trataba de criminales, y aunque no estamos ni podemos estar nunca por la pena de muerte, comprendemos que es el único castigo para ciertos crímenes, una vez que carecemos de prisiones seguras y de otros medios correctivos que podrian ser eficaces; pero ahora que se trata de individuos que no han cometido ningun delito, y que por una precipitacion culpable de la autoridad, han perdido la vida dejando á sus familias en la desolacion y en la miseria, considerariamos como una cobardía guardar silencio y no llamar fuertemente la atencion sobre ello, pidiendo se exija á las autoridades, tanto militares como civiles la responsabilidad de sus actos, y se las castigue ejemplarmente cuando infrinjan de una manera tan escandalosa las leyes de la humanidad y de la justicia.

### III.

#### Tormento en Jalapa.

(Enero de 1865. Publicado en la "Orquesta.")

Algo dijo la *Orquesta* no hace muchos dias sobre un nuevo tormento establecido en una ciudad del departamento de Veraacruz, *ad majorem dei gloriam* y del siglo tambien en que vivimos, que ilustrado es por demas y en nada quiere quedarse atras de los siglos pasados, ni en materia de inquisicion y de tormentos. ¡Qué vergüenza tan grande seria para el siglo XIX que nuestros abuelos hubiesen conocido la inquisicion, y nosotros nos quedásemos con la boca hecha agua, por probar un tantico de aquellas dulzuras!..... Pues no faltaba mas!.....

Seria necesario para eso que no hubiera en el territorio mexicano una ciudad que se llama Jalapa, y en ella un comandante militar deseoso de complacerla en todo y de hacer que nada le falte para su reëreo y solaz.

Aquello de poner á los presos políticos en la cárcel en un calabozo comun, maldita la gracia que tiene; es muy monótono y demasiado usado; todos lo han hecho. Novedad, novedad, eso es lo que se

necesita para que los pícaros jalapeños anden derechos, estén contentos y se diviertan; y hé aquí que el señor comandante militar, hombre de una inventiva que habrían envidiado los fecundos autores Calderon y Lope de Vega, discurre un castigo que no puede ménos que producir los mejores resultados; manda hacer en la cárcel un agujero de tres metros de profundidad, con la entrada angosta y el centro ancho, y lleno de agua á una altura de metro y medio; le bautiza con el nombre encantador de la *Tinaja* y mete allí á los *zaragates incorregibles*, como los llama con una gracia que le envidiamos.

Allí permanecen los infelices que han incurrido en el desagrado del comandante, todo el tiempo que á este le place tenerlos en tan incómodo albergue; allí tienen que hacer sus necesidades corporales, y dejamos á la consideracion de nuestros lectores, lo que sufrirán aquellos desgraciados, que apenas pueden moverse en tan estrecha prision, con el aumento de martirio que les resulta de permanecer sobre las inmundicias. Y no se crea que la *Tinaja* se limpia cuando otro preso viene á reemplazar al que antes la ocupaba; esas son delicadezas que no deben usarse con los criminales.

Un infeliz llevaba oncé dias de estar en aquel in-mundo agujero cuando se verificó la visita de cárceles, y los señores que la componian dirigieron un oficio á la autoridad militar, para ver si lograban el perdon del entinajado, cuya salud se deterioraba

enormemente. Lo raro es que no hubiese muerto aquel desgraciado; debia ser muy fuerte su constitucion física puesto que pudo resistir por tantos dias un suplicio tan atroz. Ignoramos si la autoridad militar accedió á la justa peticion de la visita.

Ya nos figuramos á nuestros lectores muy indignados, no contra el señor comandante militar de Jalapa, sino contra los hombres que han cometido tan atroces crímenes, que merecen un castigo tan cruel. Tienen razon en indignarse, y muchísima razon; uno de los pícaros que visitó la *Tinaja* fué conducido á ella porque no quiso hacer una patrulla; figúrense vdes. nada mas! otro, porque á un hijo suyo se le ocurrió quemar unos cohetes; ¡pues no es nada! y un tercero, en fin, porque bajo la administracion pasada fué empleado en la recaudacion del peage, y hoy, retirado á la vida privada, trabaja en la hacienda de Mazatlan. ¡Infame! Para criminales tan empedernidos como estos, y para crímenes tan atroces como los suyos, la muerte es una dulcísima pena, merecian la *Tinaja*, y á la *Tinaja* fueron. ¡Pícaros! ¡quién les ha dicho que no han de hacer patrullas y permitir que sus hijos quemem cohetes? Y el otro mal aconsejado individuo, ¿por qué sirvió á la administracion pasada? ¿no sabia el cuitado que el Sr. Galvez habia de considerar esto como un crimen capital?

Lo chistosísimo del cuento, lo que hace reir, aunque de purísima rabia, es que en una sesion secreta que tuvo el ayuntamiento de Jalapa, uno de

los regidores, el Sr. Esteva, cuyo nombre consignamos aquí para honor de la humanidad, propuso pedir á Galvez la abolicion del tormento inquisitorial de que hablamos, y que la mayor parte de los señores concejales le suplicaron con las lágrimas en los ojos no hablase sobre el asunto, porque las paredes tenían oídos y ellos temian que el señor comandante militar los mandase á la *Tinaja* luego que supiera que desaprobaban sus actos.

No queremos entristecer más á nuestros lectores con la narracion de hechos semejantes; muy frecuentemente olvidamos que nuestra mision principal es hacer reir, y creyéndonos periodistas de tomo y lomo, nos permitimos ponernos muy serios y salpicar de hiel nuestros escritos. La culpa no es nuestra, sino de los que abusan de su autoridad para cometer crímenes, porque crímenes son, ó imperdonables, el establecimiento y uso de la *Tinaja* y otras crueldades por el estilo, y aun peores, del Sr. Galvez; otro dia hablaremos acaso de ellas, y publicaremos tal vez un oficio suyo en que mandaba se reuniesen en la plaza de Teocelo los indígenas de aquel pueblo, atraidos por una falsa indulgencia, para que fuesen asesinados como perros.

Repetimos lo que en otra ocasion hemos dicho; debe exigirse á las autoridades todas, cualquiera que sea su categoría, la responsabilidad de sus actos, y castigarlas ejemplarmente cuando infrinjan de una manera tan escandalosa las leyes de la humanidad y de la justicia.

## IV.

## Como se escribe la historia.

(Mayo de 1865. Publicado en la "Bandurria.")

Hay ciertas cosas que aunque no quiera uno, y aunque tenga tanto de hipocondriaco como de obispo, le ponen de un humor negro y no le dejan entregarse á su alegría habitual. Los mexicanos hemos tenido siempre la suerte de ser calumniados por cuantos viajeros extranjeros han encontrado buena acogida en nuestro país, y que tal vez han hecho en él su fortuna. El sábio, ilustre, y nunca bien ponderado Matthieu de Fossey, nos obsequió con un librito intitulado *Le Mexique*, lleno de exageraciones y mentiras, no encontrando otra cosa mejor, ni más á propósito, ni más digna de él y de nosotros, para pagar la hospitalidad que recibió en México; otros muchos extranjeros nos han pagado en la misma moneda, y vuela por el orbe nuestra fama de bárbaros, que es una gloria. El excelso Embajador D. Joaquin Francisco Pacheco, hizo nuestra apología en el senado español, y nos puso verdes; pero el buen señor estaba cegado por la cólera que le habia causado la simpática, melosa y

cortés despedida que D. Melchorcito tuvo á bien enviarle como á extranjero pernicioso, bocado de muy difícil digestion para un estómago tan débil como el del señor Embajador, y que ni los homenajes de los indios que le saludaban en el camino de Veracruz á México, preguntándole por la reina su señora, fueron capaces de endulzar, y el señor Embajador no encontró otro vomitivo ni otra purga mejor para aliviarse del mal que bocado tan dañoso le causara, que ocurrir al dichito vulgar: *¿Al picado qué le queda? desquitarse como pueda*, y echó pestes contra los mexicanos que fué un gusto; hizo muy bien y muy santamente, porque aunque todo lo que dijo fué una atroz mentira, si no la dice, revienta, lo que habria sido, la verdad, una lástima, y sobre todo una pérdida grande para España.

La *Estafeta*, no hace muchos dias, nos declaró por sí y ante sí, imbéciles é incapaces de nada bueno, y propuso que todos los empleos se diesen á los extranjeros, eliminándose completamente á los mexicanos. Tambien á la pobre francesita le habia pasado su chasco, y no encontró otra cosa mejor, como dijo muy bien en aquellos dias el *Pájaro Verde*, para castigo de la autoridad mexicana que habia tenido el atrevimiento de mandarle una advertencia.

Nada de eso extrañamos, y estamos tan acostumbrados á que se nos ponga por los suelos, que ya estos y otros insultos no nos hacen mella, y los oimos como quien oye llover y no se moja; nos rei-

mos en nuestro interior de las sandeces de nuestros panegiristas, y esperamos tranquilamente nuestra rehabilitacion, del tiempo y de los extranjeros de buena fé (que no faltan, aunque lo son muy pocos), que viven en México, y saben el modo con que los mexicanos se conducen. Pero lo que nos ha llamado dolorosamente la atencion, lo que nos ha hecho una impresion horrible, que jamas se borrará de nuestra memoria y de nuestro corazon, es saber que un hombre del carácter del Sr. Mariscal Forey, que ha vivido algun tiempo entre nosotros, y que ha tenido ocasion de conocer bien el carácter franco, generoso y humanitario por naturaleza de los mexicanos, se haya hecho en el senado francés el eco de viles calumnias contra un mexicano digno, valiente, y honor de su país, diciendo de él que *ha mandado abrir el vientre á mujeres en cinta; arrancarles sus hijos y colgarlos al cuello de sus madres con sus entrañas*. Tan horrible maldad no cabe en pecho mexicano; ningun hijo de México es capaz de cometerla; pero si alguno le fuese, no seria Porfirio Diaz, el soldado jóven y valiente que ha combatido hasta el último instante por el triunfo de su causa, que no ha manchado nunca su carrera con una defeccion, y que ha castigado severamente el crimen, procurando siempre mantener la moralidad en su ejército.

No creemos que el Sr. Forey haya abrigado una mala intencion al atribuirle un hecho tan abominable; ha de haber obrado guiado por malos infor-

mes; pero su carácter de senador, de Mariscal de Francia, y de ex-general en jefe de la expedición de México, dan un peso enorme á sus palabras, y su discurso producirá en todo el que le lea, una sensación de horror contra México y los mexicanos, poderosamente autorizada con el testimonio de un hombre de la categoría del Sr. Mariscal. Destruir esa mala impresion es el objeto de este artículo.

La *Estafeta*, á la que no se puede tachar de parcialidad por México, tomó ántes que nosotros la palabra en defensa de Porfirio Diaz. Dios se lo pague. Pero apartando tan abominable acusacion del general oaxaqueño, la hace pesar sobre otros mexicanos. Nosotros la rechazamos completamente á nombre de un país, en el que, por desgraciado que sea, tenemos á orgullo haber nacido, y no vacilamos en asegurar que ningun mexicano es capaz de cometer el abominable crimen de que habla el Sr. Forey, y que jamas se ha verificado en México un hecho semejante.

### A quien el juez se la dió, que D. Juan se la bendiga.

(Mayo de 1865. Publicado en la "Bandurria.")

No hay cosa como las leyes para esto de interpretaciones, y rara es aquella en la que dos individuos, por encontrados que estén en opiniones é intereses, no pueden hallar motivo para entonar un *gaudeamus* y pulverizar los argumentos y derechos de sus respectivos adversarios. Esta manera de ser del código no deja de tener sus inconvenientes; pero en cambio, ¡cuántas ventajas! ¡cuántas cosas buenas resultan de ella! Si las leyes estuviesen redactadas de una manera clara y precisa, el honorable gremio de abogados moriria de hambre; los funcionarios públicos no podrian prestar servicios á sus íntimos amigos, y por Dios que la sociedad (no el periódico) se encontraría en un estado de monotonía capaz de causarle *spleen* á la misma *Bandurria* en cuerpo y alma; porque sin abogados, las diferencias entre los individuos con motivo de intereses, se arreglarían en un cuarto de hora; sin amigos poderosos que en un caso de necesidad y aparentando cumplir estrictamente con las leyes, de-